

REDACCION Y ADMINISTRACION

Canalejas, número 65
donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven originales.

NUEVA ILLICE

SUSCRIPCION

Este, un mes 0'20 ps
Resto de España, trimestre 1'20 ps
Extranjero, trimestre 1'50 ps

Revista Semanal, Órgano de la Sociedad Cultural y Artística BLANCO Y NEGRO

El hecho de que esta revista publique un trabajo firmado, no significa necesariamente que se solidarice con el

Problemas vitales

LA VIVIENDA

Por exceso de original inaplazable no pudimos publicar a su tiempo la siguiente carta de nuestro distinguido amigo D. Luis Gómez. Lo hacemos hoy, prometiendo comentarla, como merece el importante asunto planteado, en nuestro próximo número.

Sr. Director de NUEVA ILLICE.

Muy señor mio: Como consecuencia lógica de mi artículo anterior, considérome en el deber de exponer públicamente las condiciones higiénicas que debe reunir una vivienda, especialmente las dedicadas al elemento obrero.

En primer término; al intentar edificar una casa se tendrá en cuenta las condiciones del subsuelo y cuando este tenga condiciones de humedad se practicará una escavación rellenandose despues este vaciado hasta mayor altura de la calle con piedras gruesas y cantos rodados para evitar la transmisión de la humedad siempre insalubre.

Cuando la edificación vaya a realizarse en barriadas de nueva construcción debe dejarse para calle un ensanche superior a la altura de las casas con objeto de que las viviendas sean profusamente soleadas y ventiladas.

En la fabricación del edificio deben emplearse materiales resistentes en evitación de que adquieran humedad y se opongán al enfriamiento en invierno y a intensa calefacción en verano.

No debe aceptarse ningún piso que no mida de altura por lo menos 2'80 metros.

No se consentirá la edificación de nueva construcción que en su plano o croquis no marque un patio más o menos espacioso para la vivienda.

Las habitaciones deben ser espaciosas con grandes balcones o ventanas para facilitar la ventilación y con objeto de que la renovación del aire sea continua; las habitaciones se comunicarán con el resto de la casa por medio de unos tubitos de porcelana y en la parte alta de las puertas se les practicará algún trabajo de marquetería por donde la renovación del aire sería continua por la tendencia que el aire viciado tiene a ocupar las alturas en las habitaciones.

Toda habitación debe recibir luz directa del exterior y tener una capacidad de 40 metros cúbicos por persona que tenga que dormir en ella.

Si la casa estuviese próxima a una alcantarilla debe dirigir todos sus desagües a ella.

A las habitaciones de las casas, corresponde la mayor observación de la higiene por medio de una limpieza esmerada.

Expuesta la forma o condiciones como deben hacerse las edificaciones, solo falta hacer una observación que es la siguiente:

Que constituyendo la higiene de la vivienda uno de los medios más eficaces para impedir la propagación de las enfermedades evitables, convendría una minuciosa inspección de cada edificio a fin de investigar sus defectos y evitar transgresiones higiénicas; operación esta, en

la que debiera intervenir el Municipio por cuanto así está dispuesto en Real Orden de 13 de Julio de 1901 en su artículo 3.º y recordada por la Real Orden de 6 Septiembre del mismo año.

Las viviendas insalubres, cultivan los gérmenes productores de las enfermedades, fomentan la infección, sostienen la enfermedad, deterioran el organismo abriendo un ancho camino a la muerte.

Y como ultimatum de la conveniencia del aire y del sol no teneis más que tomar por tipo al trabajador del campo quien a pesar de la rudeza de su trabajo y la deficiencia de su alimentación goza de una envidiable exuberancia de salud.

De V. siempre afectísimo S. S.

Luis Gomez

UNA CARTA

Sr. Director de la Revista Semanal NUEVA ILLICE.
Presente.

Mi más respetado señor: Por encargo de mi señora madre política D.ª Joaquina Fuentes Hernández, me permito dirigirle esta; en primer término para manifestar a V. todo su reconocimiento por sus iniciativas para la confección del número homenaje publicado el día 4 actual y dedicado a la memoria de su malogrado hijo D. Ramón Jaén Fuentes.

Así mismo, para rogarle tenga V. la bondad de hacer presente desde las columnas de ese Semanario que tan acertadamente dirige, su más profundo agradecimiento a todos los señores que han prestado su concurso literario para esa tan piadosa obra, y de igual manera, a cuantas personas se han asociado con su pésame al justo dolor originado por tan irreparable pérdida.

Me es muy grato en su nombre ofrecerle el testimonio de su consideración mas distinguida junto con la de este su mas atto. affmo. y s. s. q. s. m. b.

L. César Ruíz

Elche á 8 Mayo de 1919.

Publicamos la carta que antecede para satisfac-

ción de la familia del llorado Ramón Jaén, que desea hacer constar públicamente su gratitud hacia cuantos han contribuido a enaltecer la memoria del malogrado literato illicitano.

Por nuestra parte, solo diremos que el homenaje de NUEVA ILLICE a nuestro ilustre paisano ha sido solo el cumplimiento de un deber que conceptuábase sagrado, ya que con Ramón Jaén ha desaparecido la más fecunda realidad y la más legítima esperanza de la juventud de nuestro pueblo.

Descanse en paz el malogrado Ramonico.

La Jornada Mercantil

La Ley de la Jornada Mercantil, establecida por España en las grandes urbes como Barcelona, Sevilla y Madrid, y en los pueblos de alguna importancia mercantil o industrial como Mataró, Alcoy, Utiel y tantos otros donde existen autoridades que cumpen con su deber, principió a regir en Elche el pasado lunes.

Siendo de reconocida necesidad esta Ley que regula la jornada inacabable a que estuvieron sometidos los dependientes de Comercio, Oficina, Farmacia y demás similares, celebremos hoy a sido importante por el Alcalde Sr. Alonso que sabe cuando quiere cumplir como el mejor.

No dudamos que cuantos consecrantes afecte esta Ley sabrán cumplirla, dando prueba de compañerismo mercantil, de respeto a los principios de autoridad y de conciencia ciudadana.

LAS HUELGAS

En esta pasada semana han quedado solucionadas de una manera satisfactoria las huelgas planteadas en los ramos de zapatería y alpargatas.

Han conseguido el 30 por 100 de aumento los constructores de suelas, los entachadores y el elemento femenino de la industria. El 20 por 100 los tejedores y el 15 por 100 los zapateros.

Quedan por ultimar los conflictos originados por los hiladores y cortadores.

Sociedad Nuevos Riegos EL PROGRESO

ANUNCIO

Teresa Agulló Garcia solicita la expedición de duplicado del título n.º 12 de la segunda serie, que se le ha extraviado.

Y de conformidad con lo prescribe por el Reglamento, se hace pública dicha petición, advirtiendo que durante un mes a partir de esta fecha, podrán formularse las reclamaciones de los que aleguen mejor derecho.

Elche 11 de Mayo de 1919.

El Secretario,

Fernando Fenoll.

De la Cartera

En Madrid, ha contraído matrimonio nuestro estimado amigo el ilustre Abogado Notario de Crevillente D. Juan Castrillo Santos, con la bella y distinguida señorita María Amalia Pintado y Martín, hija del bizarro Almirante de nuestra Escuadra.

Enviamos a tan nobles esposos, nuestra efusiva enhorabuena.



Se venden dos casas de la calle Comisario, señaladas con los números 7 y 9.

Dará razón en la tienda de Mercería de las Cuatro esquinas.



De Madrid, ha llegado el elocuente abogado Don Manuel Gómez Valdivia.



Damos nuestro más sentido pésame a nuestro querido amigo D. José Pascual, por la muerte de su buen hijo Victoriano.



Ha llegado de Barcelona el poeta y colaborador de esta revista José Perel Vicente.

—Para Córdoba, ha salido nuestro muy querido amigo Antonio Riquelme Such.



En los exámenes verificados en Madrid para oficiales de Secretarías de Juzgados, han sido aprobados nuestros estimados amigos José Tarí Maciá y Francisco L. Javaloyes.

Nuestra enhorabuena.



Nuestro entrañable amigo y compañero de redacción D. Manuel Antón Javaloyes (James Norton), que con tanto acierto venía desempeñando el cargo de Secretario de la Sociedad «Blanco y Negro», nos ha abandonado, por tener negocios en Barcelona, a donde ha marchado.

Grandes prosperidades deseamos al amigo Antón en la ciudad condal.



Ha llegado procedente de Madrid, donde habitualmente reside nuestro compañero de redacción y estimado amigo Marcelino Sánchez Verdete.

Que le sea agradable la estancia entre nosotros al diabólico aventurero.



Ha salido para Barcelona D. Regilio Fenoll Tarí al que deseamos un feliz viaje.



En breve aparecerá un nuevo semanario redactado por elementos díscolos de la sociedad ilicitana titulado «Rebeldía».

Lea V. "España"

REVISTA SEMANAL

20 céntimos en toda España

Tipografía de José Agulló, Canalejas, 5, ELCHE.



**Gramófonos
Gramolas
Discos**

Agujas y álbums para
discos, marcas

ODEON y

La voz de su amo

Ultimos éxitos:

La Sordera y Zagalilla, zagalilla, creaciones de Asunción G. Parreño, La Camillera, Dulce Fado de mi vida y e precioso Fado Caixa de Guitarra, creaciones de Mari Faceia, Caressant, Fox-trot por la orquesta Tziganes de París, Las sardanas, Penso en tá y Pirenenea.

Los recitados: Escándalo en el Congreso de Jauja, La Defensa, una boda entre batárros y una visita al diputado.

Venta y audición: Alfonso XIII

Pedro Pérez Martos

Se vende legía superior
desde 10 céntimos hasta 2 reales botella.
Calle Desamparados, número 7.

Máquinas de escribir «Smith Premier»
y otras. Accesorios para mecanógrafos
y objetos de escritorio, de la Casa

Otto Streitberger

de Barcelona.

Representante en Elche:

JOSÉ VIVES VIVES

La nueva libertad

por WOODROW WILSON

Presidente de la República de los Estados Unidos.

Precio: 2 pesetas. = = De venta: Librería Agulló

Banco de Cartagena

Capital: 10.000.000

Reserva: 1.600.000

CASA CENTRAL: MADRID

SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cadiz, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Hellin, Elche, Yecla y Totana.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

SUCURSAL DE ELIXE

Horas de Caja de 9 a 13

Las Pastillas Pectorales Balsámicas del
Dr. SOLER, quitan la tos por rebelde que
sea. Veinte céntimos paquete en todas
las farmacias y droguerías.